

# **Consideraciones preliminares para el análisis sobre la economía social y solidaria en el ámbito urbano .**

Susana R. Presta, Liliana S. Landaburu, Patricia Figueira, Florencia Intrieri y Martin Nicolas Penecino.

Cita: Susana R. Presta, Liliana S. Landaburu, Patricia Figueira, Florencia Intrieri y Martin Nicolas Penecino (2008). Consideraciones preliminares para el análisis sobre la economía social y solidaria en el ámbito urbano. *IX Congreso Argentino de Antropología Social*. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Misiones, Posadas.

Dirección estable: <http://www.aacademica.com/000-080/246>



## **Consideraciones preliminares para el análisis sobre la economía social y solidaria en el ámbito urbano – rural.**

### Grupo de Estudios sobre Economía Social y Solidaria (GEESS):

Susana R. Presta  
Becaria Doctoral CONICET - FFyL, UBA  
[spresta@hotmail.com](mailto:spresta@hotmail.com)

Liliana S. Landaburu  
FFyL – UBA  
[liliana-landaburu@hotmail.com](mailto:liliana-landaburu@hotmail.com)

Patricia Figueira  
FFyL - UBA  
[patofigueira@hotmail.com](mailto:patofigueira@hotmail.com)

Florencia Intrieri  
FFyL – UBA  
[florchintrieri@hotmail.com](mailto:florchintrieri@hotmail.com)

Martin Nicolas Penecino  
FFyL – UBA  
[martinnicolaspencino@yahoo.com.ar](mailto:martinnicolaspencino@yahoo.com.ar)

Palabras Claves: Economía Social y Solidaria - Desarrollo Local - Conflicto capital/trabajo

### ***Introducción***

La reestructuración capitalista implementada con mayor profundidad a partir de la última dictadura militar y consolidada en las décadas posteriores trajo aparejada, entre otras consecuencias, una serie de cambios en los patrones de acumulación de capital y distribución del ingreso.

La articulación de las políticas de apertura económica (Diamand, M. y Nochteff, H., 1994), privatizaciones y desregulación (Azpiazu, D -comp-, 1999) confluyó en un proceso de desindustrialización relativa; (Azpiazu, D., Basualdo, M. y Schorr, M., 2000), de enorme impacto sobre el empleo (Beccaria, L., 1999; Damill, M., Frenkel, R. y Maurizio, R., 2002)

que se expresa en un incremento notable de los niveles de precarización, pobreza y desempleo. Mientras que el índice de desempleo era a comienzos de la década del ochenta del 2,6%, diez años más tarde alcanza el 7.5% y en el año 2001, el 18,3% (Fernández Alvarez, M. I., 2005). Estas transformaciones han redefinido en las últimas décadas la relación capital / trabajo.

En el contexto de los '90, la economía social y solidaria aparece como un concepto que abarca el desarrollo de actividades de trabajo. Estas últimas, se definen como complementarias del supuesto "retiro" del Estado de la actividad económica y fueron impulsadas por los organismos multilaterales que alentaban su desarrollo.

El BID y el Banco Mundial promovieron durante los 90' el apoyo a micro emprendimientos autónomos destinados a consolidar un "amortiguador" social que, para los primeros, se conceptualizaba como los "costos de la transición" hacia una moderna economía de mercado. Esos mecanismos, inspirados en una ideología "empresarial", convergieron finalmente con los resultados de las reformas de mercado que consolidarían el "modelo neoliberal" (Palomino; 2004:19)

Los conceptos de economía social y solidaria constituyen el punto de partida de las investigaciones sobre la problemática planteada. Resulta importante relevar las definiciones que surgen de los estudios realizados desde las ciencias sociales.

La economía social combina "...los recursos y capacidades de las mayorías sociales y de las organizaciones de la sociedad civil, así como aportes estatales de recursos públicos que legítimamente corresponde redirigir en esa dirección (Hintze, Sabaté y Coraggio, 2003: 40). Esto plantea distintas formas de gestión participativa en el ámbito local y la práctica de una democracia participativa. Coraggio (1999), si bien, propone una "economía del trabajo", que incluye elementos de la economía social, la economía popular y la economía solidaria, la cual posee una especificidad propia ligada a una forma de racionalidad particular; consideramos que no puede decirse que simplemente se trata de un subsistema contrapuesto al capital y al Estado.

Los enfoques sobre la economía social se enmarcan en la definición de Desarrollo Económico Local (Albuquerque, 2004 y Fukuyama, 2003). Este concepto refiere a la movilización y actuación de los actores locales, públicos y privados. Siguiendo a Alfred Marshall, proponen focalizar en el territorio como unidad de análisis, considerando como referentes territoriales a los denominados sistemas productivos locales.

Luis Razeto (2004), acuñó el concepto de *economía solidaria*, enfatizando en una economía de las donaciones y la necesidad de responsabilidad social por parte de las corporaciones. Sostiene que, a través de la economía solidaria, se superará la pobreza, habrán nuevos destinos para la fuerza de trabajo, se generarán alternativas de salud y educación, equidad social y participación ciudadana. De esta manera, la solidaridad como elemento activo, fuerza productiva y matriz de relaciones genera, mediante "nuevas prácticas políticas y económicas", otros modos de organización de la vida centrados en la búsqueda de recuperar, en "las utopías posibles", vías emancipadoras. Ahora bien, el poder ligado al discurso hegemónico se filtra en los rincones más recónditos de la vida social (incluso mediante formas sutiles), por lo cual resulta casi irrisorio que la economía social y solidaria sea estudiada como ajena al sistema socioeconómico capitalista, como una alternativa que anuncia el fin de la enajenación del ser humano. Así, se pierde por completo las contradicciones y conflictos de los procesos históricos.

En este primer trabajo constituye la presentación de los dos casos etnográficos que abarcaremos en la investigación que ocupa al GEES (Grupo de Estudios sobre Economía Social y Solidaria). En este sentido, es nuestra intención será, a continuación, explicitar los objetivos e hipótesis de trabajo de nuestro proyecto.

En primer lugar, los antecedentes de la ONG, ubicada en Capilla del Monte, Córdoba, comienzan con un grupo de familias insatisfechas con la propuesta pedagógica de las escuelas de la zona. En 1998, crean una Cooperativa Educacional basada en una pedagogía que enfatiza en la educación por el arte, el compromiso social y ambiental.

Las familias asociadas sólo hacen “changas” (trabajo en negro, subempleo). En 1999, surge la propuesta del Banco de Horas y crean una moneda social (“soles”). Este les ofrece un mercado “alternativo” donde pueden intercambiar productos y servicios sumados a la posibilidad de enviar a sus hijos a la escuela. La cuota de la escuela era de \$50 y 35 soles (en su equivalente en trabajo). El respaldo es el trabajo de los socios y las distintas donaciones que gestiona el Banco con fundaciones de empresas transnacionales (Unilever, Minetti, Procter&Gamble, entre otras) y el Banco Mundial.

En el 2007, la relación entre el Banco de Horas y la Cooperativa se quebró. El conflicto comenzó cuando los docentes exigieron un aumento en sus sueldos del 100%. Esto hubiese significado que los socios (padres) tendrían que donar más tiempo de trabajo, pues hubiese sido imperioso aumentar la cuota de la Cooperativa. Frente a la negativa de elevar la cuota, la Cooperativa decidió desligarse del Banco y el presidente renunció a su cargo. El Banco de Horas, finalmente, se convirtió en una Fundación (ONG) que da lugar a distintos microemprendimientos de carácter cooperativo.

En segundo lugar, la ONGD con sede en la provincia de Buenos Aires, se constituyó legalmente en 1999. La misma surgió a partir de un estudio académico realizado en el marco del CONICET sobre “Poblados en vías de desaparición en la República Argentina”. A partir de ello, la constitución de la ONGD tiene como objetivo la respuesta a la problemática de un sector rural de la Argentina, intentando revertir el despoblamiento. En este sentido, su “misión” es promover la recuperación de estos pueblos motivando a sus pobladores a convertirse en “protagonistas del cambio”. Orientan propuestas hacia proyectos económicos y sociales para el desarrollo socioeconómico en la región. La ONGD involucra a instituciones, grupos locales, provinciales y nacionales que se interesen en el desarrollo de estos pueblos. Asimismo, se vinculan con fundaciones de empresas transnacionales como Cargill, American Express y Banco Banex, entre otras, y establecen alianzas con otras ONGs para alcanzar sus objetivos:

El Estado y la ONGD son el vehículo para la implementación de programas que se vinculan al Desarrollo Rural y Local. Asimismo, realizaron convenios con las municipalidades de Bragado y Salto.

La ONGD cuenta con 107 voluntarios, 250 asociados y 1200 asistentes a los diferentes eventos organizados por la misma. El voluntariado debe poseer un carácter de promoción social guiado por la responsabilidad y el compromiso. Deben generar proyectos que promuevan el cambio y beneficien a las comunidades.

### ***Propuesta para un enfoque diferente***

Luis Razeto, considerado uno de los teóricos más importantes de la economía solidaria, citado en numerosos estudios como el pionero en este campo; nos demuestra, al igual que tantos otros intelectuales, que su trabajo coloreado por utopías de un “mundo mejor”, alejado del capitalismo salvaje, no es más que la apología de un capitalismo en transición.

El autor enfatiza la importancia de una economía de las donaciones y la necesidad de una creciente responsabilidad social por parte de las corporaciones. Ahora, veamos lo que figura

en el texto de los acuerdos internacionales como la Declaración del Milenio (2000) y el Consenso de Monterrey (2002), entre otros, productos indiscutibles del ejercicio de las formas de poder del capital: erradicación de la pobreza, aplicación de estrategias que proporcionen a los jóvenes de todo el mundo la posibilidad real de encontrar un trabajo digno y productivo, fortalecer las inversiones prioritarias en educación y salud, equidad, participación, justicia, transparencia, responsabilidad e inclusión. Asimismo, se insta a la colaboración entre el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil en pro del desarrollo a partir de una economía de las donaciones. No podemos negar que los análisis de la economía solidaria son útiles para la construcción de un “nuevo mundo” basado en relaciones de poder que afianzan nuevos procesos de acumulación de capital. De hecho, el paradigma de desarrollo neoestructuralista (finales de los '80 y principios de los '90) enfatiza en la implicación de los sectores de la sociedad civil que puedan actuar como *socios* en el proceso del desarrollo económico (Kay, 2004). Sin ningún ánimo de desmerecer los esfuerzos de quienes participan de estas iniciativas cooperativas, si miramos desde una perspectiva más amplia, es preciso abordarlas teniendo en cuenta el sistema económico del cual son parte constitutiva.

Más también, se esconde en los planteos de Razeto, una posición neoclásica que se remonta a los análisis de Becker. Veamos la siguiente cita:

“La idea que tanto ha difundido el neo-liberalismo en el sentido de que cada uno posee tanta riqueza como la que ha sido capaz de generar con su trabajo, sus negocios y su iniciativa individual es completamente errónea. La verdad es muy distinta: nuestro nivel de vida, la clase social a que pertenecemos, la alimentación, el vestuario y la vivienda, la educación, las atenciones de salud, viajes y relaciones sociales, las oportunidades que de hecho se nos ofrecen en la vida, dependen fundamentalmente de la cantidad y tipo de donaciones que hayamos recibido en nuestra infancia y juventud” (Razeto, 2004:3)

Becker (1987) sostiene que las dotaciones y las recompensas del mercado son producto de la suerte, de forma que las rentas están determinadas por la interacción entre suerte y conducta maximizadora. Consideremos la siguiente cita: “La dotación de suerte es un “efecto fijo”, determinado por las experiencias de la infancia y la herencia genética que tiende a perdurar a lo largo de toda la vida del individuo, mientras que la suerte en el mercado es más transitoria y fluctúa de un año a otro.” (Op. Cit.: 187) Si volvemos a la cita de Razeto, encontramos que las donaciones, las cuales se realizan mayormente en el marco de las relaciones familiares, también parecen depender de la suerte: los pobres recibirán menos donaciones que los ricos, por lo tanto, deben incorporarse tempranamente al mercado laboral. Como menciona Razeto, la riqueza no se relaciona únicamente con nuestra interacción individual con el mercado sino que está también determinada por las donaciones (dotaciones de suerte) que nos ofrecen. Nos queda la impresión de que la desigualdad y las formas de explotación de las relaciones sociales de producción capitalistas no tienen cabida en su análisis, pues todo se limita y se reduce a las donaciones que alguien pueda recibir en su juventud. Al fin, todo es cuestión de suerte...

Si bien, en los escritos de Coraggio (1999) aparece una crítica a las políticas sociales como expresiones de políticas neoliberales más amplias (influencia de los organismos internacionales como el Banco Mundial), su propuesta de una “alternativa” se constituye sobre “la emergencia de otro Estado y otro mercado” (Coraggio, 1999: 113). Lo que plantea es una nueva forma de integración al sistema capitalista mediante la regulación de los efectos nefastos de la lógica de mercado y, por ende, de la acumulación de capital. Para la economía del trabajo, “...el mercado es un mecanismo indispensable si intentamos encontrar alternativas

efectivas para mejorar significativamente las condiciones de vida de las mayorías urbanas. Y no es necesariamente malo el mecanismo de la competencia cuando se combina con responsabilidad social y mecanismos de regulación y cooperación” y continúa “aislar a los sectores populares en comunidades autosuficientes atenta contra su posibilidad de ser sujetos políticos activos y autónomos al separarlos del movimiento general de la sociedad”.

El autor utiliza la idea de responsabilidad social, lo cual es muy fuerte también en las empresas y sus implicancias serán analizadas más adelante. Por otra parte, la idea de autonomía resulta un tanto irrisoria ya que su participación dentro de la lógica mercantil supone, aunque así no lo deseen, una extensión de las relaciones de poder propias del mercado debido a la doble estructuración de la racionalidad socioeconómica. En nuestro caso, esta última noción remite a la coexistencia, en un mismo grupo social, de una lógica ligada a una economía del don (economía solidaria) y una lógica mercantil. Dado que los integrantes del Banco de Horas participan doblemente en sus intercambios, en el mercado que propicia el mismo y en el mercado local. Precisamente, consideramos central el abordaje de las contradicciones que esto suscita y las formas de construcción de subjetividades que se generan en este ámbito, para lo cual ampliaremos en profundidad dicha noción en el avance de nuestros análisis posteriores.

Coraggio, propone analizar el sistema económico dividiéndolo conceptualmente en tres subsistemas: la economía del capital, la economía pública y la economía del trabajo. Así, abre la posibilidad de que el Estado tenga autonomía relativa respecto del poder económico del capital. Es persistente su idea de autonomía entre los distintos sectores pero ¿Cómo podría conservarse dicha autonomía cuando no se trata de sectores escindidos sino de sectores complementarios y cuyas relaciones son esencialmente dialécticas?

Agrega, asimismo, que la “economía del trabajo” “...no sería ya la mera sumatoria de actividades realizadas por los trabajadores, subordinados directa o indirectamente a la lógica del capital, sino un subsistema económico orgánicamente articulado, centrado en el trabajo, con una lógica propia, diferenciado y contrapuesto a la economía del capital y a la economía pública” (Op. Cit.: 142). Nos encontramos en total desacuerdo con esta definición pues, si bien, lo que él llama “economía del trabajo” y que incluye elementos de la economía social, la economía popular y la economía solidaria, posee una especificidad propia ligada a una forma de racionalidad particular; de ninguna manera puede decirse que simplemente se trata de un subsistema contrapuesto al capital y al Estado. En este sentido, su existencia es mucho más compleja que esto. Se trata de una relación de coexistencia y de contradicción, donde la autonomía es una ficción del supuesto proyecto democrático que se pretende implementar. Pero también, dichas relaciones se desarrollan en un contexto en el cual se disputa constantemente el dominio político y económico sobre los modos de reproducción de las unidades domésticas involucradas en estos emprendimientos.

Según Coraggio, para que el conjunto de actividades económicas populares supere los efectos económicos de la exclusión, es necesario, entre otras cosas:

- el desarrollo de la interdependencia mercantil, es decir, de intercambios mediados por el mercado entre unidades domésticas y sus emprendimientos (de alto componente de automaticidad, pero institucionalizando formas de regulación que preserven la racionalidad de conjunto)
- un sistema de organización y representación con identidad suficiente para acordar programas y vías de acción coordinada, y negociar políticas públicas y relaciones de intercambio con la economía del capital y la economía pública. (pág. 167)

Sobre el primer punto, creemos que sería poco acertado pensar que este tipo de interdependencia, aunque regulada, evite distintas formas de subsunción indirecta del trabajo al capital que, de hecho, veremos a lo largo de nuestro análisis. Sobre el segundo punto, si bien el autor critica a los agentes de la economía del capital y el actual accionar de la economía pública, pretende asimismo un intercambio y una negociación entre los sectores. Esto último, podría implicar el constante ajuste por parte de las organizaciones de la economía del trabajo para lograr una coincidencia entre los objetivos de los distintos sectores, lo cual podría, a su vez, socavar su tan aclamada autonomía.

Contrariamente a lo que el autor sostiene, nuestra hipótesis es que las iniciativas que comprenden este tipo de economía, llámese del *trabajo, solidaria, popular* o como tantas otras denominaciones que circulan en el ámbito académico; no son alternativas a la economía del capital sino que son parte constitutiva de ésta, pues forman parte de las transformaciones que ha sufrido el proceso de acumulación del capital en las últimas décadas.

En este sentido, las estrategias metodológicas que pondremos en práctica durante el trabajo de campo apuntan a recuperar a los sujetos involucrados y el significado de sus prácticas teniendo en cuenta el contexto histórico que las enmarca. Resulta importante considerar a los procesos socioeconómicos analizados no como si estuviesen desligados unos de otros sino que es necesario plantear el carácter dialéctico de los mismos. A partir de esto último, será posible reflexionar y problematizar las cuestiones estudiadas, en las cuales el trabajo de campo y el trabajo conceptual confluirán para enriquecer el análisis.

El análisis de la economía solidaria remite a los conceptos de desarrollo local, cooperación internacional y, por supuesto, a los paradigmas de desarrollo vigentes. El paradigma neoestructuralista de desarrollo plantea con énfasis la integración regional con el propósito de desarrollar nuevos vínculos con la economía mundial. La cuestión clave es la elación del Estado con el proceso de cambio económico. Esto último también propone la implicación de distintos sectores de la sociedad civil, tales como ONGs y organizaciones locales, que puedan actuar como socios en el proceso de desarrollo económico, es decir, se trata de la concertación de los sectores públicos, privados y de la sociedad civil (Kay, 2004). De este modo, aparecen dos cuestiones fundamentales: la educación y la disciplina social. Justamente, los programas financiados por las fundaciones de empresas transnacionales y organismos como el Banco Mundial priorizan en la educación en tanto generadora de valores, especialmente vinculados al significado del trabajo, que remiten a la solidaridad, compromiso, participación, entre otros, los cuales son centrales a la hora de crear un perfil de sujeto / trabajador “emprendedor” en el marco de la economía social y solidaria. En la Declaración del Milenio (2000) encontramos los siguientes objetivos, entre otros:

*“Elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes de todo el mundo la posibilidad real de encontrar un trabajo digno y productivo.”*

*“No escatimaremos esfuerzo alguno por promover la democracia y fortalecer el imperio del derecho y el respeto de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales internacionalmente reconocidos, incluido el derecho al desarrollo.”*

*“Ofrecer al sector privado, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil en general más oportunidades de contribuir al logro de las metas y los programas de la Organización.”*

*“Trataremos de hacer realidad nuestras aspiraciones universales de paz, cooperación y desarrollo.”*

Podemos plantear que las nuevas formas en que el capital se apropia de la fuerza de trabajo de las unidades domésticas, implica asimismo un proceso de identificación e igualación de los intereses de los grandes capitales con los intereses de los sujetos que conforman la ONG y la ONGD. La idea de “emprendedor” impregna la construcción de subjetividades como una estrategia disciplinadora del capital.

Veamos las siguientes citas:

“La cooperación internacional (multilateral, bilateral y no-gubernamental) adquiere mayor relevancia a medida que se asocia con la construcción de “otra economía”, que se caracteriza fundamentalmente por movimientos e instituciones solidarias, como alianzas del Estado para alcanzar objetivos de bien común.” (Donida, 2004: 97)

“Los debates internacionales más recientes (Forum de Monterrey, marzo, 2002) dejaron entrever el inicio de una nueva etapa en la cooperación internacional, aunque sus características estén desdibujadas. Algunos elementos de esta nueva etapa son: la implementación de la iniciativa para los países pobres muy endeudados, lanzada a fines de la década pasada, y el compromiso de algunos países industrializados de reactivar la asistencia oficial para el desarrollo.” “...Ello significa vincular los resultados de la Cumbre de Monterrey con la Declaración del Milenio y la Cumbre de Johannesburgo, lo que contribuirá a una cooperación que mejore el nivel de vida de los seres humanos, aboliendo la pobreza, protegiendo el medio ambiente y creando condiciones para el surgimiento de “otra economía”, basada en los principios de solidaridad” (Donida, 2004: 106-107)

Precisamente, esta “cooperación” internacional, es decir, financiamiento internacional dirigido en todos los casos a “donar” dinero a proyectos que se enmarquen dentro de esta “otra economía”, la cual abarca la economía social y solidaria. Suponemos, entonces, que la ética fundada sobre esta “otra economía” se convierte en un nuevo instrumento de construcción de relaciones de poder orientadas a disciplinar y controlar sectores que concentran una fuerza de trabajo atractiva para llevar adelante procesos de desarrollo.

Tanto la teoría de la modernización como la teoría de la dependencia (neo – marxista) llegan a la misma conclusión: los centros impulsan el cambio social, mientras que las periferias han de adaptarse a tales cambios (Kay, 2004). Sin embargo, es posible pensar que el sistema capitalista, debido a la dinámica de sus propias contradicciones y subsiguientes crisis, genera determinadas condiciones socioeconómicas que implican, a su vez, que reoriente, amplíe y diversifique los procesos de acumulación de capital. Es decir, la economía solidaria, primero, rechazada y luego apoyada fuertemente, pudo haber sido una consecuencia no esperada frente a las crisis, la cual se reveló como un diamante en bruto que el capitalismo se encargará de pulir para satisfacer sus propios intereses.

“El desarrollo local es entendido como un proceso que moviliza personas e instituciones y busca la transformación de la economía y sociedad locales; para ello crea oportunidades de trabajo e ingreso y opera superando dificultades para favorecer la mejora en las condiciones de vida de la población local. Así, se trata de un esfuerzo localizado y concertado, es decir, son liderazgos, instituciones, empresas y habitantes de un determinado lugar que se articulan con miras a encontrar actividades que posibiliten cambios en las condiciones de producción y comercialización de bienes y servicios con el objetivo de proporcionar mejores condiciones

de vida a los ciudadanos y ciudadanas, a partir de la valoración y activación de las potencialidades y recursos locales efectivos.” (Jesus, 2004: 125)

Consideramos que el potencial social, es decir, las capacidades y habilidades que se hallan en la sociedad, pero que han quedado excluidas de las necesidades sociales de producción del capital (más no de las necesidades políticas), se constituye en una nueva fuerza productiva que se condensa en los emprendimientos, en este caso, de la economía solidaria.

Desde la década del '70, el proceso de desindustrialización iniciado con la última dictadura militar, y sus consecuencias sobre el empleo y el trabajo calificado (oficios) ha avanzado provocando profundas transformaciones tanto sobre los procesos de trabajo capitalistas como sobre el mismo concepto de trabajo. De hecho, al ampliarse los sectores financieros y de servicios, como así también, la creciente incorporación de nuevas formas de organización del trabajo, por supuesto, con continuidades y rupturas respecto del modelo denominado taylorista – fordista; se ha creado un perfil diferente de trabajador y de sujeto según los actuales requerimientos del capital. Las difusas competencias, es decir, habilidades y valores que solicitaban las empresas, dejaron de lado a un enorme sector de la población cuyas capacidades de trabajo ya no eran necesarias.

Con la transición de una producción y controles “rígidos” a una producción y controles “flexibles”, se ha pasado también de un trabajador “mecanizado” al trabajador “flexible”. Pero, estas transformaciones indican, a su vez, distintas relaciones de dominación de la fuerza de trabajo. El proceso de acumulación de capital ya no puede sostenerse sobre la vieja concepción de trabajo “mecanizado”, repetitivo, despojado de toda capacidad reflexiva e inventiva, siendo estos dos últimos, los actuales pilares de la organización de los procesos de trabajo. Contrariamente, requiere de un trabajador que ponga en juego todo su potencial subjetivo. Ahora bien, el énfasis puesto en la subjetividad del trabajador, en sus funciones intelectuales, se constituye como uno de los principales ejes del proceso de acumulación de capital

La concepción de “trabajador flexible” se construye en el marco de la actual ideología del trabajo. Sin embargo, esta forma de trabajador no tiene una existencia *a priori* sino que es una creación de las condiciones económicas y políticas que requieren de la actual ideología laboral. Asimismo, esta construcción es resultado de una disputa por el poder en un determinado contexto. La ideología engendra ficciones pero estas ficciones no son impuestas desde exterior sino que, en general, son producidas y reproducidas por los mismos trabajadores en un juego constante de relaciones de poder (Presta, 2004).

Las ideas expresan las relaciones de los sujetos con sus condiciones reales de existencia. Dichas relaciones son construidas por los sujetos, por lo tanto, son objetivamente virtuales pero subjetivamente reales. Sus producciones no son independientes de las representaciones de la vida social en cuyo marco existen. Ahora bien, si sólo conocemos la realidad a través de representaciones sobre las relaciones que entablamos con ella, entonces, estamos hablando de una realidad que el sujeto no puede aprehender en su totalidad más que en los distintos niveles de apariencia que se construyen, destruyen y reconstruyen como producto de las luchas por el ejercicio del poder. En este sentido, podemos decir que la ideología no es ni negativa ni positiva sino que es la expresión de determinadas relaciones de poder y dominación en un momento determinado. Es, por lo tanto, que analizaremos el modo en que las formas disciplinarias y las formas ideológicas que les sirven de sustento, aparecen resignificadas en el ámbito de las organizaciones de la economía social y solidaria.

En este ámbito, la cooperación es un aspecto esencial de las prácticas de los sujetos y es una herramienta vital para la articulación y acumulación del “capital social”, que a la manera de redes despliega los pilares de una ética que los naturaliza. En este sentido, veremos cómo

estas formas de cooperación es instrumentalizada por los programas en los cuales participan y que son financiados por fundaciones de empresas transnacionales, el Banco Mundial y el Estado. De modo tal, que las formas en que producen y se reproducen son condicionadas por los objetivos de dichas instituciones. Así, la ONG y la ONGD se constituyen como los agentes intermediarios de las políticas de desarrollo local que son implementadas por los organismos internacionales y posibilitadas, en primera instancia, por el Estado.

La lógica del capital se sustenta en los procesos de valorización y acumulación, lo cual crea una necesidad inherente al mismo de subsumir constantemente nuevos procesos de trabajo. Sin la presencia del Estado esto no sería posible, pues éste se convierte en un “habilitador” de dichos procesos. Las contradicciones del sistema económico dan lugar a luchas y formas de resistencia. En este sentido, recuperamos la complejidad en que se inscriben los sentidos que los agentes dan a sus prácticas. No obstante, muchas veces, las experiencias históricas son resignificadas y reencauzadas, transformándolas en un elemento más para la consecución de los propios fines del capital.

De esta forma, el enfoque que intentamos desarrollar en esta ponencia, parte de la consideración de que la economía social y solidaria, lejos de constituirse como una alternativa o contrapartida del capitalismo, coexiste con este último de manera compleja. A lo largo de nuestro análisis, plantaremos la necesidad de focalizar en los procesos de subsunción del trabajo al capital, relaciones de poder y formas de dominación de la fuerza de trabajo, en contraposición a las tendencias teóricas actuales que contemplan de modo idealizado, de hecho, los procesos de transformación socioeconómica con los cuales se vincula la economía social y solidaria.

### ***Hipótesis de trabajo y aspectos metodológicos***

La reestructuración neoliberal implicó una redefinición del papel del Estado en el desarrollo, la desregulación y el crecimiento de la competencia económica, la apertura comercial y la instauración de distintos acuerdos de integración regional. Así, comenzó una paulatina incorporación del modelo de producción denominado postfordista que terminó por instalarse aproximadamente en la década del ‘90 en el seno de los procesos de globalización que irrumpían en la escena mundial. En la misma década, resurgen los conceptos de la economía social que se remontan al siglo XIX, pero ahora con el apoyo de los sectores hegemónicos nacionales e internacionales.

### **Objetivos generales:**

1. Analizar los aspectos económicos, socioculturales y políticos de la ONG (Organización No Gubernamental) y la ONGD (Organización No Gubernamental de Promoción y Desarrollo) estudiadas.
2. Establecer las relaciones entre los organismos nacionales e internacionales de financiamiento tanto con la ONG como con la ONGD contempladas en el marco de los programas de desarrollo implementados.

### **Objetivos específicos:**

1. Analizar el modo en que los sujetos construyen el sentido de sus prácticas.

2. Dar cuenta de la especificidad del trabajo voluntario en este ámbito, especialmente, en relación con el sector privado.
3. Analizar los distintos procesos de trabajo que realizan las unidades domésticas vinculadas a la ONG y la ONGD.
4. Establecer las formas de construcción de poder en el ámbito de los casos estudiados, como así también, en sus relaciones con el sector privado y sector público.
5. Establecer las formas ideológicas que atraviesan los discursos y prácticas tanto de la ONG y la ONGD como de los sectores privado y público en relación con las iniciativas de la economía social y solidaria.
6. Analizar los emprendimientos productivos generados en el marco de la ONG y la ONGD con el fin de dar cuenta de la dinámica del capital en estos sectores.

### **Principales hipótesis de trabajo:**

1. Consideramos que el potencial social, es decir, las capacidades y habilidades que se hallan en la sociedad, pero que han quedado excluidas de las necesidades sociales de producción del capital (mas no de las necesidades políticas), se constituye en una nueva fuerza productiva que se condensa en los emprendimientos de la economía social y solidaria.
2. En consideración al vínculo entre la ONG y la ONGD con el sector privado, nuestra hipótesis es que existe una relación económica que subyace a la relación política. A partir de una perspectiva de análisis más amplia es posible plantear la siguiente hipótesis, a saber: sostenemos que habría un proceso de transferencia de valor del primer sector al segundo, basado en la instrumentalización de las formas de cooperación. Dicho proceso se concretaría en un ahorro sobre la reproducción de la fuerza de trabajo al prescindir de toda relación salarial a través del trabajo voluntario. Asimismo, se perpetúan las formas de dominación del capital sobre el trabajo, a partir de la vigilancia y dirección sobre las formas de producción y reproducción de las unidades domésticas.
3. La economía social y solidaria se encuentra atravesada por la extensión de la disciplina empresarial que se ancla en las nuevas formas de organización del trabajo capitalista. En este sentido, consideramos que existe una relación entre el “perfil” de la constitución de la fuerza de trabajo en el marco de la economía social y solidaria y los requerimientos de los procesos de acumulación de capital.
4. La ONG y la ONGD estudiadas se constituyen como agentes intermediarios de las políticas de desarrollo que son implementadas por los organismos internacionales (Banco Mundial, BID, empresas transnacionales, entre otros) y posibilitadas, en primera instancia, por el Estado.

El trabajo de campo en el marco del método etnográfico, constituye una herramienta indispensable que permite ahondar en las prácticas de los sujetos e incorporar con detalle su discurso. La relación entre teoría y práctica es una relación dialéctica, por tanto, ni el enfoque teórico ni nuestra práctica en el campo deben ser determinantes en nuestra investigación; las contradicciones deben convertirse en instancias de reflexión y profundización. Coincidimos

con Morin (1995) que todo conocimiento implica “religar y problematizar” los conocimientos que fueron concebidos separadamente, relacionando estos en la producción final.

En primer lugar, proponemos una dimensión macroanalítica, la cual se refiere a las condiciones económicas y sociopolíticas en las que surgen la ONG y la ONGD. Asimismo, involucrará un análisis de las distintas instituciones y organismos que se hallan vinculados a los casos. En segundo lugar, nos referimos a una dimensión microanalítica, la cual abarcará los discursos y prácticas de los sujetos involucrados. No obstante, es importante tener presente que ambas dimensiones analíticas atraviesan simultáneamente los casos propuestos. En este sentido, se realizarán entrevistas estructuradas, semi-estructuradas y abiertas, observaciones y análisis de diversas fuentes.

Consideramos que la relación que se plantea entre la problemática estudiada, los objetivos propuestos, las cuestiones teóricas y los aspectos metodológicos están orientados a la complejización de los casos a partir de la comprensión de las relaciones entre los sujetos y las estructuras socioeconómicas contempladas.

## ***Bibliografía***

Alburquerque F. 2004. “Desarrollo económico local y descentralización”. En: *Revista de la CEPAL* 82, Santiago de Chile, 157-171

Azpiazu, D. (Comp.) 1999. *La desregulación de los mercados. Paradigmas e inequidades de las políticas del neoliberalismo*. Buenos Aires: Norma/FLACSO.

Azpiazu, D., Basualdo, E. y Schorr, M. 2000. *La reestructuración y el redimensionamiento de la producción industrial argentina durante las últimas décadas*. Buenos Aires: SUTNA, FETIA y CTA.

Banco Mundial, (2002). “*Llegando a los pobres de zonas rurales. Estrategia para el desarrollo rural para América Latina y el Caribe*”. Washington, mimeo.

Beccaria, L. 1999. "Modalidades de contratación por tiempo determinado: el caso argentino". En: *Flexibilización en el margen. La reforma del contrato de trabajo*. Buenos Aires: OIT.

Becker, G. 1987. *Tratado sobre la familia*. Madrid: Alianza Universidad.

Bensusán, G. 2000. “El impacto de la reestructuración neoliberal: comparación de las estrategias sindicales en Argentina, Brasil, México, Canadá y Estados Unidos.” III Congreso Latinoamericano de Sociología del Trabajo, Buenos Aires.

Coraggio, J.L. 1992. “La Economía Social como vía para otro desarrollo social”. Marzo 2005. [<http://www.urbared.ungs.edu.ar>]

Coraggio, J.L. 1999. *Política Social y Economía del Trabajo. Alternativas a la política neoliberal para la ciudad*. Madrid: Miño y Dávila Editores.

Di Marco, Graciela y Palomino, Héctor (Comp.) 2004. *Los proyectos de los movimientos sociales en acción*. Buenos Aires: Jorge Baudino Ediciones, UNSAM.

Diamand, M. y Nochteff, H. 1994. *La economía argentina actual*. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma

Fernández Alvarez , M. I. 2005. “Recuperando la *dignidad*. Representaciones y prácticas en torno al trabajo en un proceso de recuperación de fábricas de la Ciudad de Buenos Aires”. Sección de Antropología Social, ICA, FFyL, UBA – Área de Representación e identidad, CEIL-PIETTE, CONICET (UBACYT FI 041)

Fukuyama F. 2003. “Capital social y desarrollo: la agenda venidera”. En Atria Raúl, Siles M, Arraigada I, Robison L y Whiteford S. (comp.) *Capital social y reducción de la pobreza en America Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma*. CEPAL- Universidad del Estado de Michigan, ISBN, Santiago de Chile

Gordillo, G. 1992. Procesos de subsunción del trabajo al capital en el capitalismo periférico. En: H. Trincherro (comp.) *Antropología Económica vol. II*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Hintze, S. 2003. *Trueque y Economía Solidaria*. Buenos Aires: Prometeo.

Kay, C. 2004. *Los paradigmas del desarrollo rural en América Latina*, Institute of Social Studies, La Haya: Mimeo.

Marx, K. 1999. *El Capital Tomo I*. México: FCE

Morin, E. 1995. “*Introducción al pensamiento complejo*”. Barcelona: Editorial Gedisa.

Presta, S. R. 2004. “Formas de organización del trabajo, subjetividad y poder: el caso de una empresa metalúrgica transnacional”. Tesis de Licenciatura. Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Mimeo.

Razeto, L. 2000 La dimensión económica del tercer sector en América Latina. En: *El resignificado del desarrollo*. Buenos Aires: Unida.

Razeto, L.M 2004. “La teoría de la economía de donaciones: su contribución al desarrollo de la filantropía y responsabilidad social”. Pag. Web: [www.urbared.ungs.edu.ar](http://www.urbared.ungs.edu.ar).